

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Don Genís Boadella i Esteve**, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que en pleno centro de Barcelona, en la Via Laietana, está ubicada una comisaría de Policía Nacional.

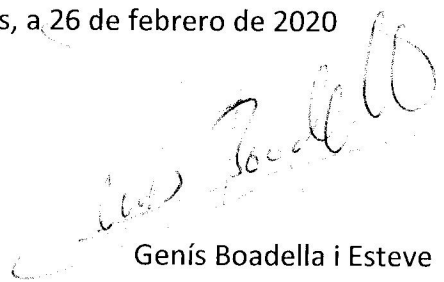
Toda vez que el edificio en cuestión es una instalación antigua y totalmente desfasada para las funcionalidades de una instalación de este tipo a juzgar por las nuevas comisarías que se han inaugurado en los últimos años, su dimensión, configuración, etc.

Toda vez que la portavoz del Gobierno en funciones del mismo Presidente Sánchez manifestó en noviembre del 2019 que la policía podía dejar la prefectura de Via Laietana.

Toda vez que el Ayuntamiento de Barcelona ha manifestado su voluntad de reutilizar el edificio de la Comisaría de Policía para convertirlo en un equipamiento para la ciudad. A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

¿Se plantea el Gobierno el cierre y/o traslado de la Comisaría de Policía de la Via Laietana de Barcelona a otra ubicación? En caso afirmativo, ¿en qué plazo prevé el mencionado traslado?

Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2020



Genís Boadella i Esteve  
Diputado